FORMULARIO SNS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00060779

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 9999

TOTAL CAPITAL SOCIAL 21,005,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990467943001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA INMAVI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones: No.	Acciones o Aportaciones: VALOR TOTAL
1	Mauricio de Wind Cordova	Ecuador	0700571632		20,995	20,995,000
2	Maria Victoria de Wind	Ecuador	0901290718		4	4,000
3	Victor Hugo Portalanza	Ecuador	0700527278		2	2,000
4	Leonardo de Wind Cordova	Ecuador	0700527278		2	2,000
5	Luis 'villacis Guillen	Ecuador	0901053184		2,	2,000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	21,005,000

18 ABR 1995

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía *en la misma columna* "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXP: 1995**
Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23